Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 10 de Enero de 2017 Comunicado: 0194

Diputado Fernando Kuri propone fortalecer Consejos Municipales de Seguridad Pública

- Presenta legislador iniciativa que modifica las leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Orgánica del Municipio Libre a fin de brindar mayores atribuciones a los Consejos.

Para fortalecer las atribuciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública a fin que realicen un adecuado diagnóstico de la problemática en sus respectivas zonas, el diputado Fernando Kuri Kuri presentó una iniciativa que modifica las leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado y la Orgánica del Municipio Libre.

Durante la décima quinta sesión ordinaria, del primer año de labores, el legislador propuso reformar la ley para indicar que los municipios establecerán Consejos de Seguridad Pública como instancia de coordinación, deliberación, consulta y definición de políticas públicas en la materia, así como para dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo Estatal.

De acuerdo a la iniciativa del diputado Fernando Kuri los Consejos Municipales de Seguridad tendrían las atribuciones para analizar el índice delictivo del municipio, así como la problemática específica que presente, para establecer un diagnóstico que permita orientar las políticas públicas municipales en la materia.

También prevé que los consejos municipales de seguridad pública se reúnan en forma ordinaria cada dos meses, y de manera extraordinaria en cualquier tiempo, a juicio de su Presidente.

Los Ayuntamientos tendrían entre sus atribuciones aprobar los programas municipales de seguridad pública, con base en los lineamientos que establezcan los Sistemas Estatales respectivos. El presidente municipal presidirá el Consejo de Seguridad Pública del ayuntamiento.

El diputado manifestó que el problema de inseguridad que vive Veracruz requiere de la coordinación de todas las instancias involucradas en su prevención, combate, persecución y sanción.

Dijo que de acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) el estado ocupó el segundo lugar en el ranking nacional de víctimas de secuestro y pasó de un promedio mensual, en los doce meses anteriores, de 14 a 14.92 víctimas, lo que representa un aumento de 0.56 por ciento.

En la medida que dotemos de capacidades de análisis a los Consejos Municipales de Seguridad Pública, de facultades de coordinación para el establecimiento de operativos o cumplimiento programático de las tareas que realizan las comandancias de policía se podrá enfrentar el fenómeno de la delincuencia organizada y podrá lograrse recuperar la tranquilidad de Veracruz, aseguró.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

#-#-#